

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

A cumplimentar por el acreedor

Referencia de la orden de domiciliación: CUOTA DE INSCRIPCIÓN CPCM

Identificador del acreedor: ES7400815243410001883490

Nombre del acreedor: Colegio Profesional de Criminólogos de la Comunidad de Madrid

Dirección: Paseo de las Delicias, 30 – 2ª Planta

Código postal-Población-Provincia: 28045 Madrid

País: España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y autoriza a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta, siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad.

A cumplimentar por el deudor

Nombre del deudor/es:
(titular/es de la cuenta de cargo)

Dirección del deudor:

Código postal-Población-Provincia:

País deudor:

Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número de cuenta –IBAN

IBAN		BANCO				OFICINA			DC	CUENTA											
E	S																				

Tipo de pago: Pago recurrente Pago único

Fecha-Localidad: _____

Firma del deudor:

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOR OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero COLEGIADOS, cuya finalidad es, gestionar y controlar la relación de profesionales CRIMINÓLOGOS afiliados al Colegio, prestando los servicios propios de cualquier Colegio Profesional, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid y podrán ser cedidos al Consejo General de Colegios de Criminólogos de España, además de otras cesiones previstas en la Ley, o en su caso al fichero COLEGIADOS PRIVADO, cuya finalidad es la gestión de actividades privadas del Colegio, culturales, sociales, como premios, actividades recreativas, concursos, así como otras actividades de orden privado como puede ser gestión de becas, grupos de trabajo, etc. inscrito en el Registro General de Ficheros de la Agencia Española de Protección de Datos. El órgano responsable del fichero es el Colegio Profesional de Criminólogos de Madrid, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es calle Cuatro Amigos, 1, 2ª D 28029 Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.